

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia Social. (FAM-AS) (Estado de Querétaro)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 29/ 05/ 2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 07/10/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Josué Maldonado Trejo	Unidad Administrativa: Dirección de Alimentación, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Querétaro.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño y resultados de las aportaciones federales transferidas al Estado de Querétaro e incluidas en el Plan Anual de Evaluaciones 2020 con el fin de disponer de elementos que permitan mejorar el diseño, gestión y resultados del programa estatal en el cual se aplica este recurso.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Verificar los resultados obtenidos para el Estado de Querétaro de la aplicación del gasto correspondiente al programa estatal financiado con recursos del FAM-AS.</li> <li>2) Analizar la evolución de la cobertura de los bienes y servicios entregados a través del programa estatal financiado con recursos del FAM-AS</li> <li>3) Examinar la evolución de los recursos del FAM-AS para el período 2015-2019.</li> <li>4) Identificar las principales mejoras en la gestión y en los resultados derivados de la atención a las recomendaciones de las evaluaciones realizadas en períodos anteriores.</li> <li>5) Realizar recomendaciones para la mejora de la gestión y los resultados de la aplicación de los recursos del FAM-AS y del programa estatal que se financia.</li> </ol>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<p>La metodología de evaluación utilizada y emitida en los Términos de Referencia por parte de la UER, está basada en los términos de referencia de la Evaluación Específica del Desempeño emitidos por el CONEVAL (2014-2015) y adecuada de acuerdo con las necesidades de información requeridas para consolidar el enfoque de la Gestión para Resultados desde la perspectiva estatal para los recursos de los fondos de aportaciones del Ramo 33; y con apego a los criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, emitidos por la SHCP, referente a que las entidades federativas realicen evaluaciones estratégicas que sirvan para mejorar el ejercicio de los recursos y el desempeño de los Pp estatales en donde concurren recursos federales.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_x_ Especifique: Información de gabinete.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<p>El Análisis de Gabinete es un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados por las unidades administradoras y ejecutoras del recurso y enviados como "fuentes de información" por parte de la Unidad de Evaluación de Resultados y remitida por ésta a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.</p>	

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN:

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Fondo de Aportaciones Múltiples de Asistencia Social, es una aportación de recursos que la Federación trasfiere a las Entidades federativas, correspondiente al 46% del total del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), cuyo destino es exclusivo para el otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social.

La Unidad Responsable del Gasto a nivel nacional es el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF por sus siglas y de aquí en adelante para esta evaluación), que además, se encarga de coordinar y administrar los recursos del FAM-AS mediante la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).

Los recursos del FAM-AS son coordinados a nivel estatal por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, y se ejecutan mediante el Programa Presupuestario de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social.

Del *análisis de los resultados* se observó que los objetivos contenidos en el marco normativo y programático del FAM-AS, señalan los aspectos relevantes para evaluar el programa de Servicios Alimentarios para las Asistencia Social y éstos coinciden completamente con las descripciones de los objetivos expresados en el Marco Normativo y Programático de la Entidad.

Así mismo, los objetivos de Propósito y Fin del Programa estatal se vinculan con el Plan Estatal de Desarrollo de Querétaro 2016-2021, a través del Eje Querétaro Humano y la estrategia 1.7.

Respecto a los Indicadores contenidos en la MIR federal del FAM-AS y de la MIR del Programa estatal, se observa que estos miden el factor relevante de cada objetivo; al tiempo que se identifica que la definición de la población potencial y objetivo de los apoyos alimentarios descrita en la Ficha Técnica del Programa estatal se describe de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, y ambas cuantificadas.

De igual manera, se observa que los indicadores federales y estatales, salvo el que mide el nivel de Propósito del Programa estatal, cumplieron con las metas comprometidas en el año 2019, o se encuentran dentro del rango aceptable de  $\pm 16\%$  de variación porcentual entre la meta programada y el resultado alcanzado.

De la *evolución de la cobertura* se verificó, que la población objetivo referida en los instrumentos de gestión relacionados con el Programa estatal coincide con la definición establecida por el CONEVAL; y cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo a corto y mediano plazo, asociada con la proyección de cobertura social alimentaria 2020-2021.

Así mismo, se dispone de datos para el período 2015-2019 sobre el resultado cuantificado y el comportamiento de la cobertura de atención del programa estatal financiado con el FAM-AS, en donde se identifica que la cobertura de atención para todos los apoyos refleja una tendencia a la baja, debido, entre otros, a que algunos insumos alimentarios no cumplieron con los criterios de calidad nutricia; de los cuales se aprobaron 11 de 13 dotaciones y menús enviadas en el IPPEA 2019.

Del *análisis de los bienes y/o servicios entregados*, se observó que el indicador que mide el Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social que otorga apoyos alimentarios, cumplió al 100% con la meta programada en los años 2018 y 2019; sin embargo, en el año 2018 las dotaciones de despensas que diseñan los Sistemas DIF, en apego a los criterios de calidad nutricia, no alcanzaron la meta programada debido a que algunos insumos alimentarios no cumplieron con los criterios de calidad nutricia al exceder el sodio y no tener fibra suficiente para ser integrados.

No obstante, el resultado de los indicadores establecidos a nivel de Componente en la MIR del Programa estatal, durante el 2018 y el 2019, se encuentra en el rango de aceptación  $\pm 16$  establecido en el MESI.

También, se advierte que los indicadores de responsabilidad estatal definidos en la MIR Federal 2018 y 2019 cuentan con un Método de Aprobación en el que intervienen servidores públicos responsables del programa social correspondiente, de la Unidad de Evaluación de la coordinadora de sector, del CONEVAL, la SHCP, la ASF, expertos temáticos en las problemáticas que atienden los programas sociales, expertos estadísticos, así como otros involucrados que el CONEVAL considere pertinente invitar.

Los indicadores de resultado y de componente expresos en la MIR del programa estatal de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social, cumplen con los criterios establecidos en los lineamientos del CONAC y se cuenta con información disponible y datos que permiten conocer y describir el comportamiento en el periodo de 2015 a 2019 registrado para las metas programadas y alcanzadas de los indicadores de componente del programa estatal de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social, mientras que las variables de las fórmulas con que se calculan los indicadores de la MIR Estatal del programa y de la MIR federal del FAM-AS identifican el nombre completo e inequívoco de la fuente de información así como de la unidad administrativa que la emite.

Cabe señalar que no es posible realizar una comparación entre los indicadores a nivel de Componente de las metas 2018 y 2019 en la MIR Estatal porque son diferentes para cada año; que los indicadores de resultado y de componente asociados con la aplicación del FAM-AS no generan información del desempeño de las dimensiones de economía y calidad para el programa estatal; y que no es posible identificar con precisión los medios de verificación de donde se obtienen los valores de las variables para aplicar el método de cálculo de los indicadores de la MIR estatal en el MESI y de la MIR federal en el SRFT.

Del *Ejercicio de los recursos*, se observó, que los resultados alcanzados con la ejecución de los recursos del FAM-AS, de acuerdo con el cumplimiento de metas del programa estatal para el periodo 2015-2019, presentan una tendencia de incumplimiento de acuerdo con el rango de aceptación del  $\pm 16\%$ ; y que existen diferencias en el resultado de los indicadores cargados en el POA-MESI y las fichas técnicas de los indicadores.

Así mismo, se identifica que los recursos presupuestales del FAM-AS en el período 2015-2019 observan una tendencia ascendente, de tal forma que la variación porcentual en el período es de 47.91% en términos constantes y de 20.23% a valor real; en tanto que la población atendida se mantiene casi constante –entre 105 y 107 mil personas-. En tal sentido, se advierte que la tendencia del costo promedio por beneficiario atendido es ascendente.

Del *análisis de la atención a recomendaciones*, se observó que se realizó el análisis de seguimiento y recomendaciones, y que los ASM definidos como producto del análisis de las recomendaciones son pertinentes con éstas e incluyen las actividades necesarias para su cumplimiento.

Así mismo, se cuenta con evidencias mediante las cuales se puede verificar el avance del Programa estatal y validar el cumplimiento de los ASM definidos en los documentos de trabajo del PASM 2019.

Finalmente, en la evidencia se identifica el enfoque de Gestión para Resultados en la aplicación del gasto público en los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución del gasto, monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas del FAM-AS y del programa estatal financiado con el recurso, por parte del DIF Estatal Querétaro.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Los objetivos a nivel de resultados del Programa de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social, coinciden con los aspectos relevantes de los objetivos del marco Normativo y Programático Estatal al que están alineados.
- Los indicadores que miden los resultados del FAM AS y del programa Estatal de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social incluyen el factor relevante de cada objetivo.
- Los beneficiarios de los apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual son: individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.
- La Ley de Coordinación Fiscal y la Ficha Técnica del Programa Presupuestario son coincidentes en la definición de la población potencial y objetivo; y están cuantificadas.
- La definición de la población objetivo definida por el CONEVAL es coincidente con los instrumentos de gestión relacionados con el programa estatal de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social.
- La estrategia de cobertura del programa presupuestario estatal de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social identifica la cantidad de beneficiarios que requieren la atención social alimentaria a corto y mediano plazo.
- Las características de la población objetivo que recibe los servicios alimentarios son coincidentes con las características de la población potencial.
- El resultado de los indicadores establecidos a nivel de Componente en la MIR del Programa estatal de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social, durante el 2018 y el 2019, cumplieron con la meta comprometida sin que los resultados en ambos años sean comparables.
- La programación de metas a nivel de componentes para 2019 fue la adecuada.
- Considerando que se cuenta con información que permite verificar el comportamiento de las metas programadas y alcanzadas de los indicadores a nivel de componente del programa estatal en el periodo 2015-2019, se concluye que mejoro la programación de bienes y servicios.
- Dado que los indicadores de resultado y de componente de la MIR del programa estatal de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social, cumplen con los criterios establecidos en los lineamientos del CONAC, se concluye que a través de estos es posible medir y evaluar el desempeño del programa.
- Los indicadores a nivel de componente asociados con la aplicación del FAM-AS permiten medir el desempeño de los bienes y servicios, financiados con este recurso.
- Los recursos presupuestales del FAM-AS en el período 2015-2019 observan una tendencia ascendente.
- Se realizó el análisis de seguimiento y recomendaciones.
- Los ASM definidos como producto del análisis de las recomendaciones, son pertinentes con éstas e incluyen las actividades necesarias para su cumplimiento.
- Los reportes trimestrales de avance del programa de ASM 2019 reflejan el cumplimiento de las actividades programadas para la ejecución de cada ASM.
- Es posible corroborar el enfoque de gestión para resultados en la aplicación del gasto público en los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución del gasto, monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas del FAM-AS y del programa estatal que es financiado con el recurso.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- Los indicadores de resultado a nivel Federal cumplieron con las metas establecidas.
- Reporte de acciones de mejora basada en el avance de cumplimiento de indicadores estratégicos y de gestión, emitido por MESI.
- El análisis de la cobertura de atención del Programa estatal genera información que permite determinar los requerimientos de asistencia alimentaria.
- Los indicadores que miden el desempeño del FAM AS 2018 y 2019 en la entidad federativa están validados a nivel federal y cumplieron con la meta comprometida.
- El sistema informático permite validar el cumplimiento de los ASM definidos en los documentos de trabajo del PASM 2019.

#### 2.2.3 Debilidades:

- El resultado del programa de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social que se indica en el propósito no alcanzó la meta programada para 2019.
- No se justifica plenamente el incumplimiento de la meta programada a nivel de propósito del programa estatal.
- Durante el periodo 2015-2019 los medios de verificación indican que la cobertura de atención para todos los apoyos refleja una tendencia a la baja.
- No es posible realizar una comparación entre los indicadores a nivel de Componente de las metas 2018 y 2019 en la MIR Estatal porque son diferentes para cada año.
- Se concluye que la información que mide el desempeño de los bienes y servicios está incompleta porque no cumple con las características de transparencia y rendición de cuentas.
- Los resultados alcanzados con la ejecución de los recursos del FAM-AS, de acuerdo con el cumplimiento de metas del programa estatal para el periodo 2015-2019, observan una tendencia de incumplimiento de acuerdo con el rango de aceptación del  $\pm 16\%$  del MESI.
- El costo efectividad durante el período de 2015 a 2019 se mantuvo en la categoría débil con valores ponderados entre el 0.13 y el 0.11.

#### 2.3.4 Amenazas:

- Se aprobaron 11 e 13 dotaciones y menús enviados en el IPPEA 2019.
- El costo promedio por beneficiario atendido en el período 2015-2019 ascendió de \$1,081.87 pesos a 1,626.76 pesos.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN:

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Del *Análisis de los resultados* se observó que los objetivos a nivel de resultados del Programa de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social, coinciden con los aspectos relevantes de los objetivos del marco Normativo y Programático Estatal al que están alineados, por su parte los indicadores que miden los resultados del FAM AS y del programa Estatal de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social incluyen el factor relevante de cada objetivo, y que los beneficiarios de los apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual son: individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, de los indicadores de resultado a nivel Federal cumplieron con las metas establecidas, pero el resultado del programa de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social que se indica en el propósito no alcanzó la meta programada para 2019, así mismo, no se justifica plenamente el incumplimiento de la meta programada a nivel de propósito del programa estatal.

De la *Evolución de la cobertura* la definición de la población objetivo definida por el CONNEVAL es coincidente con los instrumentos de gestión relacionados con el programa estatal de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social y la estrategia de cobertura del programa presupuestario estatal de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social identifica la cantidad de beneficiarios que requieren la atención social alimentaria a corto y mediano plazo y genera información que permite determinar los requerimientos de asistencia alimentaria, en donde se observa que durante el periodo 2015-2019 los medios de verificación indican que la cobertura de atención para todos los apoyos refleja una tendencia a la baja.

Del *Análisis de los bienes y/o servicios entregados* los indicadores que miden el desempeño del FAM AS 2018 y 2019 en la entidad federativa están validados a nivel federal y cumplieron con la meta comprometida, del resultado de los indicadores establecidos a nivel de Componente en la MIR del Programa estatal de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social, durante el 2018 y el 2019, cumplieron con la meta comprometida sin que los resultados en ambos años sean comparables, mientras que la programación de metas a nivel de componentes para 2019 fue la adecuada. Considerando que se cuenta con información que permite verificar el comportamiento de las metas programadas y alcanzadas de los indicadores a nivel de componente del programa estatal en el periodo 2015-2019, mejoraron la programación de bienes y servicios, y cumplen con los criterios establecidos en los lineamientos del CONAC, y es posible medir y evaluar el desempeño del programa. Por otro lado la información que mide el desempeño de los bienes y servicios está incompleta porque no cumple con las características de transparencia y rendición de cuentas.

Del *Ejercicio de los recursos*, los resultados alcanzados del FAM-AS, de acuerdo con el cumplimiento de metas del programa estatal para el periodo 2015-2019, observan una tendencia de incumplimiento de acuerdo con el rango de aceptación del  $\pm 16\%$  del MESI, mientras que de los recursos presupuestales del FAM-AS en el periodo 2015-2019 observan una tendencia ascendente. El costo efectividad durante el periodo de 2015 a 2019 se mantuvo en la categoría débil con valores ponderados entre el 0.13 y el 0.11 y el costo promedio por beneficiario atendido en el periodo 2015-2019 ascendió de \$1,081.87 pesos a 1,626.76 pesos.

Finalmente del *Análisis de la atención a recomendaciones*, se realizó el seguimiento y recomendaciones, y de los ASM definidos como producto de las recomendaciones, son pertinentes e incluyen las actividades necesarias para su cumplimiento así mismo, las evidencias documentales cargadas en el sistema informático permiten validar el cumplimiento de los ASM definidos en los documentos de trabajo del PASM 2019 y es posible corroborar el enfoque de gestión para resultados en la aplicación del gasto público en los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución del gasto, monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas del FAM-AS y del programa estatal que es financiado con el recurso.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Aplicar criterios que delimiten de manera específica las metas, tomando en cuantos parámetros, normas técnicas y estándares, de tal forma que sean alcanzables con los recursos disponibles.

2: Incluir como parte del reporte de acciones de mejora los procesos y evidencias documentales a través de los cuales la meta se programe de manera asertiva.

3: Incluir como parte del análisis de la cobertura de atención, información que permita identificar preferencias de consumo que garanticen la calidad nutricia.

4: Determinar los insumos nutrimentales y sus cantidades de acuerdo con los lineamientos de EIASA.

5: Desarrollar un procedimiento para la evaluación de indicadores de resultados como instrumento de mejora continua

6: Identificar como parte de la ficha técnica de indicadores el sitio o enlace informático que ofrezca de forma sencilla e integrada el acceso a las fuentes de información mediante las cuales se calculan y verifica el cumplimiento de metas.	
7: Desarrollar un procedimiento de gestión mediante que garantice el cumplimiento de metas e incremente la eficiencia en la aplicación de los recursos.	
<b>DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero.	
4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED.	
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).	
4.4 Principales colaboradores: Lic. Mónica Buenrostro Bermúdez	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:lrascnm@indetec.gob.mx">lrascnm@indetec.gob.mx</a>	
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 33 3669 5550 al 59 extensión 600	
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S):</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia Social.	
5.2 Siglas: FAM-AS	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Querétaro	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa (s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Josué Maldonado Trejo  <a href="mailto:jmaldonadot@queretaro.gob.mx">jmaldonadot@queretaro.gob.mx</a>  (442) 2161925	Unidad Administrativa: Dirección de Alimentación. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Querétaro
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA SERENARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, Y LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL	

ESTADO DE QUERÉTARO, Y EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 252, 800.00 (Doscientos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos pesos 00/100 m.n.)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:  
[http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33\\_SEGF.php](http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php)

7.2 Difusión en internet del formato:  
<http://www.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx>  
Consultar: LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL/Anexos/Resultados de Evaluación/2020